



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 35 -2018

Lima, 20 MAR. 2018

VISTO, el Memorandum N° 164-2018/OA, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, el ingreso al servicio civil permanente o temporal se realiza mediante procesos de selección transparentes, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, la entidad realizó el Proceso CAS N° 17-2018-PROINVERSIÓN, con la finalidad de seleccionar al servidor para ejercer el cargo de Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; siendo declarado ganador el señor Carlos Alfredo Espinoza Alegría;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal, conferida a la señora Dora Isabel Dulanto Diez, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 252-2017, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 21 de marzo del presente año, al ganador del Proceso CAS N° 17-2018-PROINVERSIÓN, al señor Carlos Alfredo Espinoza Alegría, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución al señor Carlos Alfredo Espinoza Alegría, a la Secretaría General y a la Oficina de Administración.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

